



SOLICITUD DE COTIZACIÓN GADPS-DCP-063-2020

Fecha:	Nueva Loja, 10 de Septiembre del 2020
Para:	PROVEEDORES
Objeto de Contratación:	ADQUISICIÓN DE DOS MOTORES FUERA DE BORDA DE 100 HP PARA LA GABARRA THALÍA DE PROPIEDAD DEL GADPS

Por medio del presente, se informa que, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos, inicio con el proceso de contratación para la “ADQUISICIÓN DE DOS MOTORES FUERA DE BORDA DE 100 HP PARA LA GABARRA THALÍA DE PROPIEDAD DEL GADPS”, por lo que invitamos a usted, de ser de su interés, envíe su cotización para participar en el mismo, de acuerdo al siguiente detalle:

A. PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS

CODIGO CPC	ATRIBUTO	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
431100011	MOTOR FUERA DE BORDA 100 HP DE 4 TIEMPOS, PATA LARGA	TIPO DE PATA: PATA LARGA TIPO DE MOTOR: 4 TIEMPOS DOHC 16 VALVULAS, 4 CILINDROS EN LINEA CILINDRADA: 1596 CC POTENCIA MAXIMA: 100HP -5500 RPM REVOLUCIONES MAXIMAS POR MINUTOS: 5000-6000 RPM SISTEMA DE COMBUSTIBLE: A CARBURADORES SISTEMA LUBRICACION: CARTER HUMEDO SISTEMA DE ENCENDIDO: CDI- MICROCOMPUTER SISTEMA DE ARRANQUE: ELECTRICO SISTEMA DE DIRECCIÓN: HIDRAULICO CONSUMO DE COMBUSTIBLE: 31,9 L/H CAPACIDAD TANQUE DE COMBUSTIBLE: 24 LTS ACEITE DE CARTER: 3,7 LTS BASCULACION E INCLINACION: POWER TRIM TIPO DE PROPELA: ESTRIADO MATERIAL DE LA PROPELA: ACERO INOXIDABLE PESO: 176/187/189 KG CAJA DE ACELERACION INSTRUMENTO DIGITAL MULTIFUNCION HERRAMIENTAS BASICAS MANUAL DE USUARIO HELICE DE ALUMINIO, PASO 19 INCLUYE: INSTALACION DE SISTEMA DE DIRECCIÓN Y ACELERACION.	02	U		



		<p>1 BATERIA PLOMO ACIDO GEL 12 VOLTIOS – 40 AH. 1 ARNES DE CABLES PARA CONEXIÓN DE MOTOR DE 22 PIES. 1 FILTRO RACORD.</p> <p>SISTEMA DE DIRECCIÓN HIDRAULICA DE 1000 PSI:</p> <p>1 BOMBA HIDRAULICA DELANTERA CON VOLANTE 2 MANGUERAS HIDRAULICAS DE 22 PIES 1 CILINDRO HIDRAULICO DOBLE EJE CON ACCESORIOS PARA MONTAJE.</p> <p>SISTEMA DE ACELERACION:</p> <p>2 GUAYAS (CABLE) DE ACELERACION Y CAMBIO DE 22 PIES.</p>				
--	--	---	--	--	--	--

B. CÓDIGO CPC

El código CPC del presente proceso es **431100011**, Se especifica el código en el numeral 7.1 del Informe de Necesidad No. 01-MP-DGOPVV-GADPS-2020 de conformidad a lo establecido en Resolución N° RE-SERCOP-2020-106, Art. 01, el cual establece: "...En la elaboración de las especificaciones técnicas o términos de referencia por parte de la entidad contratante, en el estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial, así como en la elaboración y entrega de proformas o cotizaciones por parte de los proveedores, se deberá desglosar y enumerar de forma detallada e individual cada obra, bien o servicio que conforman el objeto contractual, especificando el código CPC, la cantidad de unidades requeridas y el desglose del precio por cada unidad o ítem."

C. LUGAR Y FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES

Los bienes requeridos se entregarán de forma total en el Almacén General del GADPS, Cantón Lago Agrio, Parroquia Nueva Loja, calle: avenida 20 de Junio y Carchi. conjuntamente con el administrador(a) del contrato, un delegado del Almacén General del GADPS y un delegado de la Unidad de Maquinaria y Equipo, quienes suscribirán el acta de entrega-recepción correspondiente del bien adquirido, con su respectiva prueba de funcionamiento.

El alcance de esta adquisición se extiende hasta que el motor fuera de borda sea entregado por el contratista a entera satisfacción de la entidad contratante en el Almacén General del GADPS.

D. PLAZOS DE EJECUCIÓN

El plazo de entrega es de QUINCE (30) DÍAS CALENDARIO, a partir de la suscripción del contrato.

E. VIGENCIA DE LA OFERTA

Las ofertas deben tener un período de validez de por lo menos sesenta (60) días calendarios contados a partir de la fecha límite para la presentación de las ofertas. Este periodo podrá prorrogarse por disposición de la Comisión Técnica, acorde con lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP.



F. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.

El pago se realizará 100% CONTRA ENTREGA total de los bienes adquiridos a entera satisfacción por parte del GADP-SUCUMBÍOS, previo al acta entrega recepción definitiva, por parte del administrador de contrato, la cual se suscribirá de conformidad a lo señalado en el artículo 124 del reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. El pago total se realizará, una vez que el proveedor cumpla con la totalidad del objeto, a entera satisfacción de la entidad contratante, previa presentación de los siguientes documentos:

- Ingreso a bodega de bienes adquiridos.
- Ingreso a bodega de catálogos y fichas técnicas
- Ingreso a bodega de manual de operación, mantenimiento, partes, en libro y digital.
- Garantía técnica del producto entregado.
- Certificados de calidad o normativa.
- Certificado de distribuidor autorizado
- Factura vigente autorizada por el SRI.
- Copia del registro único del contribuyente RUC.
- Copia del registro único del proveedor RUP (si posee)
- Copia de cedula del proveedor (persona natural),
- Copia de cedula del representante legal (persona jurídica)
- Copia del certificado bancario.

G. CONDICIONES DEL PRECIO DE LA OFERTA

El precio del servicio ofertados, deberán incluir todos los costos tales como: el precio de los bienes, su transporte hasta el sitio de entrega, embalaje, manipulación (carga y descarga), aranceles de importación, seguro, impuestos, etc, es decir absolutamente todo lo necesario y listos para su utilización inmediata.

H. GARANTÍAS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, y 76 de la LOSNCP, el Contratista está obligado a rendir las siguientes garantías:

Los bienes adquirirse deben entregarse de acuerdo a lo especificado, los cuales deben tener una garantía mínima de 12 meses a partir de la fecha de suscripción del acta entrega recepción definitiva.

La garantía técnica cubre el 100% de los bienes, tiempo en el cual la entidad contratante podrá solicitar el cambio de producto por desperfectos ocasionados por: daños de fábrica, mala calidad de los materiales.

El proveedor deberá realizar el cambio de los productos considerados defectuosos en un término no mayor a 48 horas posterior a la notificación por escrito por parte del Administrador del Contrato, mismos que serán reemplazados por otros nuevos de la misma calidad y condición sin costo adicional alguno para la Entidad Contratante.

Adicional a esto, la cotización debe cumplir con los siguientes requisitos:

- El detalle de la cotización debe contener la información, conforme a lo solicitado
- Tener información del RUC (Nombre del proveedor conforma al RUC, Nro. de RUC, Dirección, Sello, Teléfono, Correo electrónico, Nro. de proforma)
- Firma del Representante legal.
- Fecha de emisión
- Tiempo de validez de la cotización
- Tiempo de entrega de los bienes y/o servicios
- Adjuntar Ficha Técnica con las características de los bienes a cotizar
- Especificar la marca de los bienes a cotizar
- Debe remitir la cotización de conformidad al cuadro detallado en la presente solicitud. (El formato debe ser respetado)



GOBIERNO DE

SUCUMBÍOS

COMPRAS
PÚBLICAS

La misma será recibida en las oficinas de la Dirección de Compras Públicas del GADPS, hasta las 17:00, del 17 de Septiembre del 2020, o al correo electrónico: cp.gdps@gmail.com, con copia al correo mizuniga@sucumbios.gob.ec, dirigida a nombre del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS; con número de RUC: 2160000210001, y Dirección: Av. 20 de Junio y Carchi.

Agradezco a usted, su atención a la presente solicitud.
Atentamente,

Sr. Kevin Castillo
Analista 1 - COMPRAS PÚBLICAS.